



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por su intermedio se comunique con el Poder Ejecutivo Nacional, para posponer la apertura de sobres de la licitación del predio City Bel -La Plata- para el Programa de Crédito Argentino (PROCREAR) previsto para el día 21 de mayo del corriente, hasta que se termine el estudio en curso en la zona por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), para el análisis de de las políticas de crecimiento urbano, a efecto de tener la adecuada relación entre edificado y espacio verde.

~~OSCAR NEGRELLI~~
~~Diputado~~
~~Bloque Coalición Cívica~~
~~H. Cámara de Diputados~~
~~Provincia de Buenos Aires~~



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Según se publico en los medios periodísticos recientemente, el predio en cuestión sera ocupado por al menos 350 familias, siendo una zona en la que en la actualidad no cuenta con servicios como ser agua corriente y cloacas.

A partir de los hechos ocurridos en ultimo 02 de abril del corriente, donde la ciudad de La Plata sufrió una de sus peores inundaciones, sumándose a las distintas ocurridas como en el año 2008, y 2002. Puso en jaque el Código de Ordenamiento Urbano (COU), el cual a su votación fue duramente cuestionado tanto por la universidad de La Plata, como por distintos sectores de la sociedad.

Es indispensable que las nuevas obras a realizarse estén contempladas dentro de una planificación estructural responsable, con criterio socio ambientales, y estructurales que respondan a las necesidades de toda la población, especialmente las zonas mas postergadas.

Es así, como luego de la inundación sucedida la universidad de La Plata puso en marcha un estudio sobre crecimiento urbano en el distrito de La Plata, al cual creemos criterioso esperar antes de poder avanzar en las planificaciones de nuevas viviendas, no solo por la capacidad de la zona a construirse, sino para que estas familias luego no corran peligros a raíz vivir en zonas sin estudios previos.

Por lo expuesto solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Opción Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires